PROVOCA INQUIETUD EN ALEMANIA EL AVANCE ANGLO-NORTEAMERICANO

EN TODO EL FRENTE TRIUNFAN LOS SOVIETICOS

En el Báltico Empeora la Situación Germana

LONDRES, 12. (ANS). — Ganancias substanciales conseguidas en un frente de 640 kilómetros del total de 1.600, donde se desarrolla la actual ofensiva rusa, fueron anunciadas hoy por el mariscal Stalin. Más de 600 nuevas localidades fueron liberadas en ese frente por las fuerzas del ejército rojo. Mientras que en el frente, las tropas del general Maslenikov continúan sus operaciones para estrechar cada vez más el cerco contra las tropas alemanas de los Estados Bálticos, el mariscal Rokossovsky, por su parte, ha aumentado la presión que sus tropas ejercen sobre Varsovia, al seguir avanzando, después de ocupar más de 250 localidades habitadas.

★ **En la capital de Polonia**

LONDRES, 12. (ANS). — En la capital de Polonia, las fuerzas de patriotas del general Bor no sólo impidieron su destrucción por las tropas alemanas, sino que, además, han asestado duros golpes al enemigo y han conquistado varios lugares de Varsovia. Las informaciones de Berlín señalan un nuevo avance de las tropas soviéticas en el recodo del Vístula y amenazan actualmente a las ciudades polacas de Cracovia Katowice y la misma Silesia alemana. En Moscú no ha habido confirmación de estos nuevos ataques.

★ **Otros avances soviéticos**

En el flanco sur de Prusia oriental, las tropas rusas han continuado sus avances hacia el noroeste y oeste de la zona de Byalistov y han logrado ocupar un centenar de localidades.

★ **Comunicado soviético**

MOSCU, 12. (ANS). — El comunicado soviético de hoy, informa: "Al oeste y suroeste de Pskov, nuestras tropas, continuando su ofensiva, tomaron más de sesenta localidades habitadas, entre las que figura la estación ferroviaria de Lepassari. Al oeste de Krustpils, en el Dvina occidental, nuestras fuerzas capturaron más de cincuenta lugares habitados, entre los que se cuentan tres estaciones ferroviarias. Al oeste y suroeste de Mitava, nuestras tropas tomaron la población y estación ferroviaria de Auce y ocuparon más de 150 localidades habitadas, entre ellas, dos estaciones ferroviarias. Al noroeste y oeste de Bialystok, nuestras tropas, desarrollando su ofensiva, tomaron más de cien lugares habitados, entre los que figuran dos estaciones ferroviarias.

Al norte y noroeste de Siedlce, nuestras tropas avanzaron y ocuparon más de 250 localidades habitadas, entre las que figura la estación ferroviaria de Shepetovo. Al oeste de Sandomierz, en la cabeza de puente sobre la margen izquierda del Vístula, nuestras tropas repelieron con éxito contraataques lanzados por nutridas fuerzas de infantería y tanques enemigos. No hubo cambios de importancia en otros sectores del frente. Ayer, en todos los frentes, nuestras fuerzas desmantelaron o destruyeron 71 tanques germanos.

DOMINAN DISTRITOS DE VARSOVIA LOS POLACOS

LONDRES, 12 (ANS)— Los patriotas del ejército interior polaco siguen dominando varios distritos de Varsovia, según expresa una sensacional información acerca de la vida en los actuales momentos en la capital polaca, que acaba de recibirse en Londres. Esta información dice: "Por todas partes se ven barricadas construidas con piedras levantadas del pavimento, sacos de arena y tranvías volcados. En cada casa hay un jefe y una guardia que vigila las puertas. Los miembros del ejército interior llevan en los brazos unas bandas rojiblancas con el águila polaca y las letras W. P. que significan: fuerzas polacas.

TOMA DE POSESION POR EMBAJADORES DE CHILE

SANTIAGO DE CHILE, 12 (A.N.S.). — Se informa que los nuevos embajadores chilenos en Wáshington y Montevideo, Marcial Mora y Sergio Montt, respectivamente, se dirigirán a tomar posesión de sus cargos a fines del corriente mes.

En Córdoba Liberaron más Presos Políticos

CORDOBA, 12. (ANS). — El Interventor Federal de esta Provincia, general Guglielmone, concurrió en horas de la mañana de hoy a la Cárcel de Encausados, donde dispuso la libertad de los últimos presos políticos que se hallaban alojados en el mencionado establecimiento penal, algunos de ellos desde hacía más de 6 meses.

El general Guglielmone los reunió y les manifestó públicamente que había asumido personalmente la responsabilidad de su libertad, indicándoles que recapacitaran y colaboraran con el gobierno, y que, en el caso de que no desearan hacerlo así, se abstuvieran de oponerle dificultades.

Agregó el interventor que debía coincidir con el punto común de todos los argentinos, que es el de la felicidad del país.

Más adelante dijo que el gobierno no estaba integrado por tiranos, pero sí por hombres fuertes, que lo sacrificaban todo por la grandeza de la patria, razón por la cual no podían tolerar entorpecimientos a su labor.

Luego de manifestar que en el caso de reincidencia de los que salían en libertad, serían puestos a disposición del gobierno nacional para su internación en Martín García, el general Guglielmone terminó prometiendo que se interesará ante las autoridades nacionales por la situación de los presos cordobeses alojados en la Capital Federal.

Los liberados entre ayer y hoy suman 22.

PARA JUBILACIONES SE COMPUTA EL S. MILITAR

BUENOS AIRES, 12 (ANS)— El delegado interventor en la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones del Personal de Empresas Particulares, Ley 11.110 ha resuelto computar los servicios prestados por los empleados y obreros que debieron interrumpir sus tareas para cumplir el servicio militar.

La medida tendrá efecto retroactivo y los afiliados que hubieren cumplido ya el servicio militar, deberán solicitar ese cómputo desde el 24 del corriente y los que lo cumplan en el futuro deberán hacerlo dentro de los seis meses siguientes a su reintegro al servicio activo.

EN SAN FERNANDO HUBO UNA FIESTA JUVENIL

BUENOS AIRES, 12 (ANS) — Brillantes contornos revistió la fiesta juvenil que se efectuó en San Fernando, con motivo de la entrega de insignias a los nuevos abanderados de los institutos nacionales de educación física.

Presidió el acto, que se realizó en el Instituto General Belgrano, el ministro de Justicia e Instrucción Pública, quien, con ese motivo pronunció un discurso alusivo.



Dos notas de la concentración obrera realizada ayer en San Jorge; en la superior se ve el palco oficial, con las autoridades asistentes al acto, mientras se ejecutaba el Himno Nacional. Y en la inferior, los jinetes que salieron a recibir a la comitiva oficial procedente de nuestra ciudad; el gesto de los jinetes, que llevaban banderas nacionales desplegadas, fué recibido con simpatía por los visitantes

(Información en página 2)



Año XVII ★ Nº. 5968 ★ Santa Fe, domingo 13 de agosto de 1944 12 Páginas Fundado por ALFREDO ESTRADA

EN UNA ALOCUCION AL PUEBLO, ROOSEVELT, PASO REVISTA A LA MARCHA DE LA GUERRA

BREMERTON, Washington, 12. (ANS). — El presidente Roosevelt, en una alocución radiotelefónica, dirigida a la Nación, esta noche, dijo que la guerra contra el Japón se halla bajo su control y que las acciones se desarrollan favorablemente para los norteamericanos.

El primer mandatario, que hablaba desde un destructor anclado en el puerto de Seattle, hizo la advertencia de que los Estados Unidos deben mantenerse siempre en guardia contra la amenaza del agresor japonés. Dijo que no podía predecir cuándo terminará la guerra en el Pacífico, el Lejano Oriente o en Europa.

El presidente manifestó que hacía cerca de cuatro semanas que había partido de Washington, pero que constantemente se había mantenido al tanto de la situación de todos los frentes de la guerra y de todos los problemas internos de la Nación.

"Más de un millón de nuestros soldados se encuentran hoy en ultramar solamente en el Pacífico, añadió. Después de afirmar que no se puede tener confianza en la palabra ni en el honor del Japón, dijo que con el fin de la amenaza japonesa habrá de nuevo la esperanza de una paz permanente.

"Con el establecimiento de esa paz vendrá la probabilidad del desarrollo económico y de incremento del comercio con China y la zona comercial del Pacífico".

Al poner de manifiesto la importancia de las relaciones de buena vecindad entre Estados Unidos y el Canadá el presidente dijo que la carretera de Alcan, que corre a través del Canadá, desde Estados Unidos hasta Alaska, se halla prácticamente terminada.

Son importantes nuevas avanzadas en el Pacífico, además de las existentes, para la protección del comercio, añadió, porque en esa parte del mundo hay naciones en desarrollo tan importantes como Australia, Nueva Zelandia y otras".

El presidente descartó cualquier implicación de que tal política significase imperialismo: "No queremos poseer esas avanzadas", dijo.

Expresó la convicción de que Gran Bretaña y Francia verían con agrado la concertación de acuerdos recíprocos que protegieran las islas que poseen.

★ **Las Américas**

La América Central y la América del Sud deben hallarse tan seguras contra un ataque desde el sur del Pacífico como los Estados Unidos de un ataque desde el norte del Pacífico.

El discurso del presidente Roosevelt fué dedicado en gran parte a referencias a los asuntos principales de su viaje. Se refirió especialmente a su conferencia con "mi antiguo el general Mc Arthur".

Manifestó que las conversaciones en Pearl Harbour con el almirante Nimitz, el general Mc Arthur y otros comandantes, se desarrollaron en completo acuerdo, tanto en la comprensión de los problemas que confrontan los aliados en el Pacífico, como en las opiniones acerca de los métodos mejores para su solución.

FLORENCIA HA SIDO TOTALMENTE OCUPADA

Cuartel general aliado en Italia, 11 (ANS)— La ciudad de Florencia con sus trescientos mil habitantes, ha caído en poder de los aliados a la semana justa de haber penetrado en la parte sur de la población. Durante la noche del jueves el mando alemán retiró la mayor parte de sus fuerzas de Florencia al norte del canal de Mugnone, que bordea los suburbios septentrionales. Las tropas del octavo ejército aún no han cruzado el Arno, para penetrar en la ciudad. La retirada alemana se produjo después de un avance del octavo ejército contra un saliente alemán que protegía el flanco occidental de la ciudad entre Empoli a 24 kilómetros de Florencia y Montelupo.

MURIO UN EMPRESARIO TEATRAL DEL BRASIL

BUENOS AIRES, 12 (ANS) — Dejó de existir en su patria, en momentos en que viajaba de regreso de esta capital a Río de Janeiro, Jardel Jércolis, el dinámico hombre de teatro, empresario y director, que en muchas oportunidades visitó nuestro país al frente de disciplinados conjuntos artísticos, representativos del folklore brasileño.

EN LA CAPITAL FEDERAL CHOCARON DOS TRANVIAS

BUENOS AIRES, 12 (ANS). — Frente al número 1860 de la calle Pedro Goyena se produjo un espectacular choque entre dos tranvías, saltando ambos de los rieles.

Resultaron lesionados el guarda de uno de los vehículos y 14 pasajeros, permaneciendo sólo uno de ellos internado en el Hospital Piñeyro, en observación.

AMPLIOSE UNA MEJORA PARA FERROVIARIOS

BUENOS AIRES, 12 (ANS) — Por iniciativa del Ministerio de Obras Públicas de la Nación, el P. E. acordó una bonificación trimestral al personal de conducción de locomotoras de servicio de los puertos, dependientes de la Dirección General de Navegación y Puertos.

Dicho beneficio, que ya se concedía al personal de las empresas ferroviarias del país, será acordado ahora a los maquinistas y foguistas efectivos en el servicio de referencia, atendiendo a su buena conducta y a la economía en los combustibles, lubricantes y demás materiales.

Las asignaciones trimestrales alcanzan a un máximo de 36 pesos y un mínimo de 27 para los maquinistas, y de 25 a 14 pesos respectivamente, para los foguistas.

NO ENTREGARA EL PODER EL PRESIDENTE SOMOZA

SAN JOSE DE COSTA RICA, 12 (ANS) — (De Managua). El presidente Somoza invitó a los periodistas a la mansión presidencial de Managua y les dijo que nicaragüenses, pública y privadamente, le han pedido que deje el gobierno y convoque a elecciones, cosas que no hará, pues servirá el término presidencial para el cual fué electo y convocará a elecciones cuando lo dispone la Constitución. Ofreció mantener la libertad de prensa con ciertas restricciones y aseguró q' contaba con inmensa mayoría en su partido, que es el liberal, en el partido conservador que es el de oposición, y en las masas populares, a las cuales ha favorecido con sus proyectos de legislación social.

EN JUJUY ESTUDIAN LAS EXISTENCIAS DE TURBA

JUJUY, 12 (ANS) — La Intervención Federal ha recibido el informe de los técnicos que inspeccionaron la zona de Abrapampa y que han establecido la existencia de 2.000.000 de toneladas de turba seca en el establecimiento Huancar, apta para el consumo ferroviario, industrial y casero.

Se estudia ahora la instalación en dicho lugar de una planta productora.

El VII Ejército Nazi se Halla en Peligro

LONDRES, 12. (ANS). — A última hora se informó que cien mil hombres del séptimo ejército alemán retroceden tambaleantes desde el bolsón de Normandía, bajo los demoledores ataques de las tropas aliadas, que reconquistaron la disputada ciudad de Mortain y convergen vigorosamente sobre el enemigo.

★ **RESISTENCIA DESESPERADA EN TRES CIUDADES**

LONDRES, 12. (ANS). — Las asediadas guarniciones de Brest, Saint Nazaire y Lorient, siguen resistiendo, a pesar de lo desesperado de su situación. Una fuerza alemana sigue resistiendo los ataques norteamericanos en los subterráneos de la fortaleza de St. Malo.

★ **Amenazan con el cerco al VII ejército germano**

LONDRES, 12 (ANS). — Las tropas americanas amenazan con cerrar a las agotadas fuerzas del 7o. ejército germano, en su avance hacia el norte desde Le Mans.

Según una información de la radioemisora de Argel, han atravesado ya la ciudad de Alençon.

★ **Toque de queda en París**

LONDRES, 12 (ANS). — Los matutinos informan que radio París anunció que el comandante alemán de la zona dispuso el establecimiento de la orden de queda, en toda la región de la capital a partir de las 23.15 de hoy, sábado, a fin de facilitar las relaciones entre la población alemana y la población civil.

★ **Ansiedad en Alemania**

ESTOCOLMO, 12 (ANS). — Los corresponsales neutrales en Berlín comunican que en los círculos oficiales de la capital alemana reina gran ansiedad ante la posibilidad de que las tropas germanas que operan en Normandía sean cercadas por los aliados.

★ **Palabras pesimistas de Goebbels**

LONDRES, 12 (ANS). — El ministro de Propaganda del Reich declaró que las nuevas pérdidas territoriales sufridas por Alemania en el este han dificultado grandemente su situación alimenticia y advirtió que en las próximas semanas se verá obligado a exigir grandes sacrificios al pueblo.

★ **Ley Marcial en Slovaquia**

LONDRES, 12 (ANS). — El gobierno de Slovaquia proclamó la ley marcial en todo el territorio del país, según anunció la Agencia Oficial Alemana.

La medida ha sido motivada por los choques producidos entre patriotas polacos y fuerzas alemanas que se retiraban de Polonia a través de los pasos de los Cárpatos.

Otras informaciones aseguran que se han producido amotinamiento entre las tropas alemanas en Slovaquia y entre los combatientes slovacos que se negaron a ir a Italia y Rumania para reforzar a los nazis.

El gobierno slovaco ha dispuesto que se castigue con la pena de muerte a quienes participen en actividades revolucionarias o de sabotaje.

LONDRES, 12 (A.N.S.) — Un comentarista de la radio norteamericana, transmitió hoy desde el sector de los británicos en Francia, expresando: "creo que en el curso de las próximas semanas habrá acontecimientos de suma importancia. La batalla que soportan las tropas de Hitler y que les ha sido impuesta por las tropas aliadas, está llegando a su momento crucial. Los ejércitos nazis ya no pueden hacer nada."

Los corresponsales de guerra afectos a las tropas británicas y canadienses fueron informados por un jefe de estado aliado que la batalla actual llegará a su culminación dentro de dos a tres semanas.

Esta declaración fué hecha antes del ataque canadiense en la zona de Falaise.

★ **Progresaron los canadienses**

CUARTEL GENERAL SUPREMO ALIADO, 12, (A.N.S.) — Las fuerzas canadienses han avanzado más de un kilómetro, después de combatir encarnizadamente en la zona de Saint Sylvain y al este de la saliente de Falaise.

PATRIOTAS FRANCESES FORMULAN DENUNCIAS

ARGEL, 12 (ANS)— La radioemisora de esta ciudad "Radio France", difundió la siguiente advertencia: "Se ha recibido información fidedigna de que en estos momentos la Gestapo efectúa preparativos para enviar hacia el este desde París a mil quinientos prisioneros políticos. Es probable que estos hombres, patriotas no lleguen a su destino nunca. Sabemos que el convoy está decidido a asesinar por el camino. Oficiales y clases de la Wehrmacht y nuestros policías, que están encargados de la ejecución de estos hombres y que trasladarán a esos mil quinientos prisioneros, afiliados y políticos, se saben nuestros nombres. Miembros de la Gestapo y nuestros policías tened presente que si tal masacre se efectúa, caerá sobre vuestras cabezas el castigo supremo".

El General Mason ha Enunciado Conceptos

BUENOS AIRES, 12. (ANS). — Ante los periodistas destacados en su ministerio, el general Diego I. Mason, titular de Agricultura, formuló amplias declaraciones, relativas a la nueva rebaja de los precios de la carne, informando en primer término que se han adoptado distintas medidas tendientes a asegurar el cumplimiento del decreto respectivo, entre ellas, inscripción de las carnicerías y demás establecimientos de venta y tipificación y clasificación de todo el ganado vacuno, siguiendo un plan orgánico.

Dijo que en base a las medidas adoptadas se ha podido poner a disposición del público carne de novillo del tipo exportación a un término medio de $ 0.50 el kilo.

Más adelante expresó que los precios que hoy se pagan son los reales, sin ningún valor de especulación, refiriéndose a la importancia de nuestra industria ganadera, a la que calificó de "base fundamental de nuestra economía", señalando que en los últimos tres años el 58 por ciento de las exportaciones corresponden a este rubro. Indicó que no tomará ninguna medida que lesione injusta y arbitrariamente los legítimos intereses de los ganaderos, cuyos patrióticos esfuerzos reconocía.

Negó que los frigoríficos vayan a obtener un gran beneficio, señalando que están muy controlados, y que solo se les permitirá las ganancias razonables. Adelantó que dentro de breves días la CAP estará a cargo del abastecimiento de carne y terminó expresando el anhelo del gobierno por servir los intereses del pueblo.

FUE MUY FELICITADO EL GENERAL FARRELL

BUENOS AIRES, 12 (ANS)— Con motivo de cumplir años hoy, el primer magistrado de la Nación recibió el saludo de los ministros del P. E., altos jefes del ejército y la armada, funcionarios de la administración, familiares y amigos, como asimismo llegaron a sus manos centenares de telegramas de congratulación del interior del país.

Con motivo del acontecimiento íntimo, el general Farrell suspendió las audiencias concertadas para la fecha.

ARTIFICES DE LA VICTORIA



La reciente visita de Mr. Churchill al cuartel general de Montgomery, en Francia, está reflejada en esta instantánea, que muestra a los dos jefes, sonrientes y optimistas.

PERON SE OCUPO DE LOS COMERCIANTES MINORISTAS

BUENOS AIRES, 12 (ANS)— Como complemento de las asambleas que se realizaron en las semanas anteriores, se efectuó esta noche en la sala del cine "Park", en Palermo, un nuevo acto público, en el cual el coronel Juan D. Perón, en su carácter de Secretario de Trabajo y Previsión, se puso en contacto con representantes de la clase media.

Una gran cantidad de público llenó el local y aplaudió al Vicepresidente de la Nación quien luego que distintos oradores expusieron los problemas comunes al comerciante minorista, al pequeño industrial y al empleado, reiteró sus conocidos puntos de vista acerca de la unificación de la clase media y reafirmó los propósitos gubernativos en la materia.

Comenzó su discurso el coronel Perón, manifestando que se trataba de un humilde soldado que cumple con el deber impuesto por la hora, y a continuación se refirió a los problemas que allí se habían expuesto, expresando al respecto que la organización del Estado moderno exige un absoluto ajuste de todos sus organismos. "Si uno solo de sus engranajes no funciona dentro de la armonía que todo mecanismo requiere, la máquina ha de sufrir en su marcha y hasta ha de llegar a detenerse", dijo y se refirió a continuación a los diversos aspectos y factores que intervienen en el comercio.

Expresó al respecto que el Estado debe asegurar una justa retribución y una distribución equitativa de los saldos gananciales a cada uno de los elementos que intervienen, sin perjudicar al consumidor. Se ocupó de la situación del comerciante minorista, que es el "proletariado comercial" y que, al igual que aquél, necesita ser tutelado por las autoridades, y después de manifestar que así como hiciera con el trabajador, la Secretaría de Trabajo y Previsión, la de Industria y Comercio habrá de resolver todas las cuestiones que afectan a aquel sector, hasta la más insignificante, el coronel Perón, manifestó:

"Se ha mencionado un sistema dentro del comercio que en casi todos los países constituye la "bestia negra": "los negocios en cadena". Expresó al respecto que no se debe autorizar la instalación de esos negocios en concurrencia con los comerciantes minoristas, y después formuló consideraciones acerca de la necesidad del gobernante de ponerse en contacto directo con el pueblo para compenetrarse personalmente de sus problemas y necesidades y tratar de hallarle la solución que contemple la realidad al margen de tratados y teorías.

Más adelante manifestó que "quien aspira a ser conductor de un país primero ha de conocerlo, luego ha de comprenderlo, y pobre del que se detenga ahí, porque también es preciso sentirlo! "Los pueblos deben saber, por su parte, que el conductor nace. No se hace ni por decreto ni por elecciones. Conducir es un arte, y artista se nace, no se hace".

"No se realizan obras de arte ni con teorías ni con libritos. Las masas se conducen con intuición, y la intuición la da solamente Dios".

Terminó su discurso refiriéndose a la obra de la revolución del 4 de junio y expresando que se aspira en este momento a cerrar para siempre el fatídico ciclo de lucha entre el capital y el trabajo, entre los partidos políticos disputándose a balazos el comicio, entre comerciantes, para crear otro ciclo de armonía en el cual los individuos no peleen entre ellos. "En el que se repartan armoniosamente los bienes que Dios ha querido colocar en esta tierra para que todos seamos más felices si somos capaces de renunciar a la avaricia, a la ambición y a la envidia".

AGASAJO A SUS LIBERADORES



Una niña normanda, ya muy hecha a las vicisitudes de la contienda, expresa su agradecimiento a los soldados aliados; la vemos en el momento de obsequiar a un oficial tanquista británico.

DURANTE LA CONCENTRACION OBRERA REALIZADA AYER EN LA LOCALIDAD DE S. JORGE





Durante la visita del Interventor Federal en Santa Fe, coronel Arturo A. Saavedra, a la localidad de San Jorge, recibió el saludo de los escolares que asisten a los establecimientos educacionales del lugar, quienes por intermedio de una delegación estudiantil, obsequiaron al Interventor con un ramo de flores, según vemos en la primera de las notas gráficas insertas. En la otra, se aprecia el aspecto que ofrecía el palco oficial, en el instante que el Interventor Federal, coronel A. Saavedra, hacía uso de la palabra ante las delegaciones obreras presentes en la concentración

LUCIDOS CONTORNOS ADQUIRIO EL ACTO DE AYER EN SAN JORGE

Pronunció un Elocuente Discurso el Interventor

Como habíamos adelantado, ayer se llevó a cabo en la localidad de San Jorge, departamento San Martín, la concentración obrera organizada por la Comisión Obrera Intersindical, con la adhesión de más de cien sindicatos obreros establecidos en el departamento aludido y en otros próximos. El acto de referencia se realizó en adhesión a la política internacional asumida por el gobierno del general Edelmiro J. Farrell. Tal como se había dispuesto, desde nuestra ciudad partieron en automóvil, en las primeras horas de la tarde de ayer, el Interventor Federal, coronel Arturo A. Saavedra, acompañado por los ministros Dres. Steffens Soler y Castro Cranwell; el jefe del Regimiento 12 de Infantería, Tte. Cnel. Sadi Rodrigáñez Riccheri y otros funcionarios de la administración, con asiento en esta capital.

A la llegada de la caravana oficial, un grupo de 200 jinetes que llevaban banderas argentinas desplegadas, saludó a los huéspedes oficiales, a las 17 horas, en circunstancias que los automóviles procedentes de nuestra ciudad hicieron su entrada en el radio céntrico de San Jorge. Los jinetes a ambos lados de la comitiva, llegaron hasta la plaza San Martín, que se encontraba engalanada con banderas nacionales y estandartes. En el sitio indicado, se habían ubicado las delegaciones obreras del departamento San Martín y de los departamentos próximos, quienes exhibían leyendas alusivas al acto y en adhesión a la política internacional del gobierno del general Farrell.

Dió la bienvenida al Interventor Saavedra, el Comisionado Municipal Dr. Ramón B. J. Costa, quien hizo mención a la actitud asumida por el Poder Ejecutivo.

Los miembros de la comitiva oficial se ubicaron en el palco, preparado al efecto en la plaza, y en tal oportunidad, hicieron uso de la palabra el señor Francisco Astegiano, en representación del comercio y de la industria del departamento, seguidamente también hablaron los delegados obreros: Saire, Belletti, Juárez y Ferreyra. Acto seguido el Interventor, coronel Arturo A. Saavedra, pronunció un discurso, que insertamos.

El discurso del Cnel. Saavedra

El Interventor Federal, inició su exposición en la siguiente forma: "Obreros del departamento San Martín: El profundo significado de vuestra invitación, a concurrir a esta reunión, en mi carácter de representante del Gobierno Nacional, constituye una vibrante clarinada, para quienes pretenden con infundios desvirtuar o entorpecer la obra de la Revolución del 4 de junio.

Este acto, organizado por trabajadores, para manifestar públicamente su adhesión a la política internacional de libre determinación y auténtica soberanía, revela el despertar de la conciencia argentina, adormecida sistemáticamente por quienes sumieron al pueblo en la expoliación y en el oprobio de la entrega.

La Revolución conduce hoy los destinos de la Patria Grande, hacia la ruta luminosa del porvenir, cuyo derrotero trazado por la idea y por la espada de los forjadores de la nacionalidad, nada ni nadie podrá torcer, ni fuerza alguna podrá contener.

No existe ninguna libertad, ningún derecho, si no existe una auténtica soberanía, una firme y libre determinación, puesto que la primera y básica libertad, es la de la Patria.

Gobierno, justicia social, soberanía, hallan en esta trilogía de pensamientos, sus más clarificados conceptos.

El Excelentísimo Señor Presidente de la Nación, General Don Edelmiro Farrell, ha dicho en su discurso pronunciado el 4 de junio de 1944, al referirse al movimiento recuperador: "Para poner coto a las demasías de una clase gobernante viciada, realizamos la revolución que triunfó sin oposición valedera, porque contó con el firme apoyo de todos los ambientes, a excepción de los interesados en mantener el estado de cosas reinante. Es que no fué una aventura afortunada en demanda del poder ni de la gloria, sino un movimiento netamente argentino que ha tenido la virtud de ratificar, una vez más, que el Ejército y la Marina siguen siempre atentamente la marcha del país, sin ser ajenos al poder del pueblo ni indiferente a sus inquietudes y esperanzas.

El Excelentísimo Señor Vicepresidente de la Nación y Ministro de Guerra, Coronel Don Juan Perón, desde la Cátedra de la Universidad de La Plata, expresó recientemente, en un discurso deformado luego sugestivamente por quienes pretenden sembrar la confusión:

Nunca, nuestros gobernantes sostuvieron principios de reivindicación o conquista territorial; no pretendimos ejercer una hegemonía política, económica o espiritual en nuestro continente.

Sólo aspiramos a nuestro natural engrandecimiento, mediante la explotación de nuestras riquezas y colocar el excedente de nuestra producción en los diversos mercados mundiales, para poder adquirir lo que necesitamos. Deseamos vivir en paz con todas las naciones de buena voluntad del globo y el progreso de nuestras hermanas de América, sólo nos produce satisfacción y orgullo. Queremos ser el pueblo más feliz de la tierra, ya que la naturaleza se ha mostrado tan pródiga con nosotros." Pero eso sí, mantendremos con dignidad y varonil energía tan preciado patrimonio.

En su elocuente discurso sobre la era de la política social argentina, el Coronel Don Juan Perón, expresó:

..."Atrás quedará para siempre la época de la inestabilidad y desorden en que estaban sumidas las relaciones entre patronos y trabajadores. De ahora en adelante, las empresas podrán trazar sus previsiones para su futuro desarrollo de sus actividades, tendrán la garantía de que si las retribuciones y el trato que otorgan al personal, concuerda con las sanas reglas de convivencia humana no habrán de encontrar por parte del Estado, sino el reconocimiento de su esfuerzo, en pro del mejoramiento y de la economía general y consiguiente engrandecimiento del país. Los obreros, por su parte, tendrán la garantía de que las normas de trabajo que se establezcan, enumerando los derechos y deberes de cada cual, habrán de ser exigidos por las autoridades del trabajo con el mayor celo y sancionado con inflexibilidad su cumplimiento."

En el mismo discurso, dice luego el Señor Secretario de Trabajo y Previsión: "El ideal de un Estado, no puede ser la carencia de asociaciones; casi afirmaría que es todo lo contrario. Lo que sucede es que únicamente, pueden ser eficaces, fructíferas y beneficiosas las asociaciones, cuando además de un arraigado amor a la Patria y un respeto inquebrantable a la Ley, vivan organizadas de tal manera que constituyan verdaderos agentes de enlace que lleven al Estado, las inquietudes del más lejano de sus afiliados y éste haga llegar las aspiraciones de aquel. La organización sindical llegará a ser indestructible cuando las voluntades humanas se encaminen al bien y a la justicia, con un sentido a la vez colectivo y patriótico. Y para alcanzar las ventajas que la sindicación trae aparejadas, las asociaciones profesionales deben sujetarse a uno de los imperativos culminantes de nuestra época: el imperativo de la organización."

El Excelentísimo Señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, General de Brigada Don Orlando Peluffo, en fecha grabada en forma indeleble en el alma de los argentinos, en una sobria exposición de una política internacional serena y justiciera, dijo:

"Y es también mi deber, en esta hora solemne para la armonía continental, plantear, en nombre del gobierno argentino, un inexcusable interrogante. ¿Se está laborando la unidad espiritual americana con hechos como los que caracterizan el presente estado de cosas en las relaciones de nuestros gobiernos? ¿Se está respetando lo que es más caro a la tradición y a la dignidad de todos y cada uno de los países americanos? La respuesta está ya en vuestros labios.

Y bien, con el pueblo argentino unido, con el estandarte de la soberanía, tenemos la fuerza moral, el principio jurídico, el broquel del trabajo y de la unión, y seguiremos, así con estos elementos, la marcha inalterable que nos señalan desde la eternidad y la gloria los próceres de mayo.

El reciente laudo de los obreros lácteos de "El Trébol", laudo producido por la Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión, demuestra la ecuanimidad, y la armonía en las soluciones que procura el gobierno de la revolución.

En reportaje divulgado en una capital de un país vecino a nuestra Nación, el doctor Nicolás Repetto dijo que en estas tierras "se cierra el camino a la expresión popular". Aquí vemos, en este instante, cómo se cierra el camino a la expresión popular.

En la reciente visita a la ciudad de Santa Fe, efectuada por el Presidente de la Nación, el pueblo en pleno, de todas las categorías sociales, se volcó a las calles, para tributar su homenaje y demostrar su adhesión al jefe del gobierno, que tan dignamente mantiene el concepto de soberanía. Es inútil que los vocingleros desplazados traten de sembrar la mentira y la discordia. Nuestra patria tiene un destino civilizador, y no debe existir un argentino que obstaculice ni con el pensamiento el camino glorioso y magnífico de nuestra patria, sin recibir el desprecio de todos los hombres de bien que habitan esta tierra.

Obreros: Vuestra adhesión a la soberanía, involucra una idea superior, Patria contra internacionalismo. Y en estas tierras pródigas, donde otrora resonará el grito del timbó, hoy se oye el clarín del ejército, la sirena de las fábricas, y el zumbar del avión, en un panorama luminoso de paz y de orden, bajo la advocación y el amparo de la bandera azul y blanca, que juraran ante Belgrano las tropas de la patria naciente, a orillas del Río Juramento.

Patria y bandera, símbolos eternos e inmutables que no saben de odios ni de rencores, sino de generosidad, de progreso y de justicia.

Así unidos, continuaremos esta revolución, que ha de trascender a las generaciones futuras.

OTROS ACTOS REALIZADOS

Una vez que se dió término al acto en la Plaza San Martín, la comitiva oficial y las autoridades de San Jorge se dirigieron al domicilio del señor Maura, quien ofreció un vino de honor a los huéspedes.

Los pobladores reclamaron en tal oportunidad al Interventor, tratara de que se hiciera reparar el edificio de la Escuela "J. J. de Urquiza", que actualmente se encuentra en mal estado. Atento a ello, el señor Ministro de Gobierno e Instrucción Pública prometió que dicho trabajo se haría, siempre que los industriales ricos de la zona construyeran un comedor escolar para el servicio del alumnado concurrente a dicho establecimiento educacional, éstos, a su vez, le hicieron presente al Ministro aludido que estaban dispuestos a dotar de ese beneficio a la escuela citada.

Del domicilio del señor Maura, el Interventor y su comitiva se dirigieron a la Municipalidad, y luego de visitarla, concurrieron al local de la Sociedad Italiana, donde les fué ofrecida una demostración, a la que asistieron numerosos pobladores de San Jorge. Al finalizar la reunión, el señor Rodolfo Vigo, delegado de la Secretaría, recibió un diploma de parte de los obreros de El Trébol, en agradecimiento por las gestiones llevadas a cabo en la dependencia a su cargo.

Finalizado dicho acto, a las 19.30, el Interventor Federal coronel Arturo A. Saavedra, y su comitiva, emprendieron viaje de regreso a esta capital, a la que arribaron siendo pasadas las 21.



Dos aspectos de la concentración realizada ayer en la localidad de San Jorge, en adhesión a la política internacional asumida por el gobierno del general Edelmiro J. Farrell. En la nota superior se contempla un sector de las delegaciones obreras, con sus leyendas en alto, y en la inferior, se aprecia la concurrencia al acto aludido, mientras oían las palabras del señor Interventor Federal

Los Conflictos Obreros en el Departamento S. Martín

Los actos de solidaridad con el gobierno nacional, realizados por la población obrera del departamento San Martín, ponen de actualidad la preocupación que por la solución de sus numerosos problemas ha demostrado la delegación local de la Secretaría de Trabajo y Previsión.

Entre los convenios más importantes concretados entre las partes patronales y obreras de ese departamento bajo el patrocinio de la Delegación Regional, de referencia, citanse:

En Sastre, convenio entre la firma Fimondo y sus obreros, en cuyas mejoras, éstos obtienen $ 1.200 anuales en total.

También en Sastre, convenio entre el Sindicato de Estibadores y Anexos, con cerealistas de la zona por la que en total se mejoran los salarios en $ 4.300 anuales.

El Trébol, convenio entre la firma De Lorenzi con sus obreros en la que la Delegación Regional resolvió laudar los puntos sometidos a arbitraje, manteniendo la escala de salarios mínimos determinados en la propuesta conciliatoria del 4 de junio de 1944, prescribiendo la organización de una comisión paritaria, una vez constituído el sindicato respectivo.

AVISO DE LICITACION PUBLICA

MINISTERIO DE GOBIERNO E INSTRUCCION PUBLICA

Llámase a nueva licitación pública, por el término de diez días, para la provisión de leña a las reparticiones provinciales de La Capital y Cárcel Modelo de Coronda, desde el 1o. de septiembre hasta el 31 de diciembre del corriente año.

Las propuestas serán abiertas en el Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública el día 22 del actual, a las 11 horas.

Bases y condiciones en el Boletín Oficial o en el Departamento de Compras y Suministros.

Santa Fe, Agosto 12 de 1944.
JUAN CARLOS VILLAGRA, subsecretario de Instrucción Pública.
"El Orden" 126797—13—21|8|44 Al.

FARMACIAS de turno

QUINTO TURNO: Desde el domingo 13 al sábado 19 de agosto inclusive:

FARMACIA	DIRECCION	TELEFONO
BUENO	Presidente Roca 2710	[illegible]
NUEVA	Chacabuco 1655	[illegible]
GALENO	San Jerónimo y Suipacha	[illegible]
EL CONDOR	San Martín 2472	11452
[illegible]	San Jerónimo y 1ra. Junta	[illegible]
MERCADO DE ABASTO	Avenida Freyre y Mendoza	[illegible]
INTERNACIONAL	Primero de Mayo y Salta	[illegible]
PARPAL	San Jerónimo y Juan de Garay	[illegible]
ARIEL	Bvd. Gálvez esq. Belgrano	[illegible]

SERVICIO NOCTURNO: Con farmacia abierta hasta las 22 horas: Parpal; [illegible]; Nueva; Mercado de Abasto. Hasta las 23 horas: Menchaca; Ariel. Hasta las 24 horas: El Cóndor; Internacional; Bueno. Con farmacia cerrada, por recetas y medicamentos de urgencia: Nueva; El Cóndor; Menchaca; Mercado de Abasto; Internacional; Bueno; Ariel.

Hombres y Hechos de Santa Fe

La protesta del maestro Menacho

En febrero de 1853, don Domingo Crespo, que ejercía el gobierno de la Provincia, estableció el primer organismo permanente de fiscalización de la enseñanza que tuvo Santa Fe. Hasta entonces, solamente se habían designado comisiones transitorias, al solo objeto de tomar exámenes a los niños que asistían a las escuelas oficiales de primeras letras y ver los que estaban en condiciones de recibir la enseñanza de latinidad. Ahora se creaba en Santa Fe una Comisión Especial de Instrucción Primaria, integrada por cinco miembros y que tendría entre sus atribuciones la de formar un plan de enseñanza y un reglamento uniforme de las escuelas. En los departamentos se nombraban comisiones inspectoras. La medida fué muy bien recibida en toda la Provincia. El periódico "La Voz de la Nación Argentina", que aparecía en la ciudad de Santa Fe, bajo la dirección del presbítero Dr. Francisco Majesté, publicó el texto íntegro del decreto. El cura de Rosario informó sobre "el entusiasmo con que había sido recibida por los padres de familia esta sabia medida de ilustración y de progreso". La comisión estaba integrada por el Juez de primera instancia, don Mariano Comas; el Defensor de Pobres y Menores, don Mariano Puig; el Presbítero Majesté; el Oficial 1o. de la Contaduría, don Cayetano de Echagüe, y el Presbítero Juan Alarcón. Los dos últimos habían sido nombrados en lugar del Juez de Comercio, don Tiburcio Aldao, y el Presbítero José Gelabert, que no habían aceptado su inclusión. El 1o. de marzo, la comisión se instaló solemnemente en el Juzgado de Primera Instancia. Fué electo presidente el Presbítero Majesté y Secretario el señor Echagüe. En esos días, Crespo y su ministro Leiva habían tomado otras medidas vinculadas con la educación de la Provincia. Se había designado maestro para la escuela de San José —"El Jardín de San José", lo llamaba su cura párroco— al joven Miguel Aragón, a cuya llegada hubo que hacer una colecta entre los vecinos para arreglar el arruinado local de la escuela. Simultáneamente el maestro Bernardo Zuviría marchaba con su familia, en las carretas de Juan Gaete, a hacerse cargo de la enseñanza en el pueblo del Sauce. Se iniciaba, con tales medidas, una nueva etapa en la educación de Santa Fe. Solamente don Juan Nepomuceno Menacho, el preceptor de la Escuela de Niños de Santa Fe, reprochaba esa designación. Nada podía esperarse —diría— de hombres legos en la materia, que no conocían el arte delicado de la educación.

La primera resolución de la comisión concluyó por sacarlo de quicio. En su primer acuerdo resolvió fijar un nuevo horario en las escuelas del Estado. Debían funcionar de siete y media a once, por la mañana, y de tres a cinco y media, por la tarde. Los jueves por la tarde no habría clase, cambiándose así el horario anterior que daba asueto la tarde de los sábados. Sin embargo no fué el cambio de horario lo que más irritó al maestro Menacho, sino la prohibición de castigar a los niños con varas o cualquier otro instrumento que pudiera lastimarlos; en su lugar debía adoptarse su detención después de clase en penitencia, quedando alguno de los ayudantes para la inspección de los mismos. En caso de que no pudieran los ayudantes permanecer con los penitenciados, debía avisarlo oportunamente al comisionado que estuviese de semana. Esta resolución pareció al maestro Menacho que revolucionaba los cánones de la educación. Bien estaría esta medida para la escuela de niñas, que dirigían las hermanas Sabina y Nicasia Nikilson, pero no para un establecimiento de varones donde la vara era más necesaria que el Nebrija. Sublevado Menacho redactó, en términos violentos, su protesta a la comisión.

Una a una la nota refutaba las conclusiones adoptadas. El asueto no podía hacerse sino los sábados. La comisión había olvidado: "que la mayor parte de los niños que concurren a la escuela son tan pobres que... muchos de ellos no tienen más ropa que con la que diariamente acuden a la escuela, y que por consiguiente el sábado a la tarde, que es el día señalado por el asueto, lo dedican los padres al aseo de la ropa de los niños, consiguiéndose de este modo que concurran limpios el domingo a cumplir el precepto de la misa, lo que no conseguiría si la tarde destinada para el asueto fuese la del jueves", por consiguiente dejaba constancia que la escuela a su cargo no daría el asueto este día, sino el sábado, como antes habituaba. Conforme escribía, el maestro Menacho cobraba más brío. "En cuanto a la prohibición del castigo con varas u otro cualquier instrumento que pueda lastimar a los niños, —agregaba— el infrascripto está pronto a cumplir esa disposición, bajo la solemne protesta de que él se releva de la responsabilidad de la educación de los jóvenes a su cargo; y que no siendo de su incumbencia obligar a los ayudantes a permanecer más tiempo en la escuela que las que prescribe su distribución, cumplirá con avisar al comisionado que esté de semana, todas veces que los niños queden en penitencia". Y el maestro Menacho se imaginaba gozoso a don Cayetano o a don Mariano, sacrificando [illegible] cuidar los alumnos revoltosos, el paseo por El Campito o [illegible] de la Alameda.

Una vez que envió la nota, esperó [illegible] escuela la respuesta de la comisión. No fué ésta, sino Manuel Leiva el Ministro, quien lo hizo llamar. La comisión había resuelto suspender su funcionamiento, hasta tanto no se hiciera entender al maestro insubordinado que debía acatar sus instrucciones. El Ministro Leiva apercibió al maestro, pero hizo notar también a la comisión que era necesario que tratara de conservar la armonía indispensable para conseguir el fin que se había propuesto con la creación de la comisión. El maestro Menacho informó que abandonaba su cargo y que fueran buscándole reemplazante, pero los días fueron pasando y el tiempo, que todo lo suaviza, limó las asperezas y el encono. Ya en la primera visita que harían después del incidente, los miembros de la comisión, a la casa de Ana Gálvez, donde funcionaba la escuela de primeras letras para niños, seguramente que el maestro Menacho los recibiría con su mejor sonrisa, mientras los alumnos, amedrentados por la grave presencia de tan ilustres señores, dedicarían una atención desacostumbrada a las páginas ignoradas de sus Catones.

MUESTRA DE FRAY GUILLERMO BUTLER

El sábado 19 del actual, quedará inaugurada en el Museo Municipal de Bellas Artes de Santa Fe, la 1a. Exposición del ciclo correspondiente al año actual que auspicia el Consejo Municipal de Cultura.

En tal oportunidad, se ofrecerá a la contemplación pública, una muestra del pintor argentino Fray Guillermo Butler, quien dará a conocer sus últimas producciones a través de un conjunto de [illegible] obras.

LLAMADO HECHO POR EL PATRONATO DE LEPROSOS

Invitamos a Ud. a colaborar en la obra del Patronato de Leprosos, interviniendo en el Concurso de Leyendas que está realizando en [illegible] y entre cuyos participantes distribuirá quince premios en efectivo, por valor de mil pesos. Solicite las bases de este interesante Concurso en la sede de la Institución, J. E. Uriburu [illegible], Capital Federal.

DESIGNACIONES PARA LA JUNTA DE DEFENSA ANTIAEREA PASIVA DE LA CIUDAD DE S. FE

Decreto del Comisionado

En cumplimiento del decreto de la Intervención Nacional de fecha 2 del mes de diciembre de 1943, el Comisionado Municipal, Mayor Rómulo Carlos Bocro, firmó este decreto:

"1o. — En cumplimiento del decreto referido, nómbrase para constituir la Junta de Defensa Antiaérea Pasiva de la ciudad de Santa Fe a los funcionarios provinciales y nacionales, representantes de entidades y Asociaciones Civiles, que a continuación se detallan: Presidente: El Comisionado Municipal; Vocales: El Jefe del Regimiento 12 de Infantería General Arenales; el Secretario de Gobierno de la Municipalidad; el Jefe de Policía de La Capital; el Director de la Asistencia Pública; el Jefe del Cuerpo de Bomberos; el Presidente de la Unión Industrial; el Presidente de la Bolsa de Comercio; el Jefe de la Asociación de Reservistas; el Director de Obras Públicas Municipal; el Director de Alumbrado; el Interventor de la Estación Terminal de Omnibus; el Superintendente de los Ferrocarriles del Estado y Secretario el auxiliar 7o. de la Municipalidad.

2o. — Elevar para su aprobación la constitución de la presente Junta, al señor Presidente de la Junta de Defensa Antiaérea Pasiva de la Provincia, Exmo. Señor Interventor Federal.

3o. — Aprobada la constitución de la presente Junta, hágase conocer la designación a las personas que ejercen los cargos que expresa la presente.

4o. — Comuníquese y dése al R. M."

LA CONSTRUCCION DE UN CAMINO SE SOLICITA

Hace ya un tiempo se llamó a licitación para la construcción de un camino mejorado de Monje a Díaz, departamento San Jerónimo, pero no siendo convenientes las propuestas se llamó por segunda vez y por último se hizo una tercera licitación, que en la actualidad está a estudio. Las entidades representativas de las fuerzas vivas del departamento San Jerónimo y los comerciantes, industriales y colonos iniciarán gestiones ante el señor Interventor Federal Coronel don Arturo Saavedra, para que cuanto antes sea aprobada dicha licitación ya que todos los estudios están terminados. Lo harán así porque se trata de una vía de comunicación llamada a llenar grandes necesidades en esas ricas zonas del nombrado departamento.

DELEGADO INTERVENTOR EN EL INST. DE FOMENTO

El [illegible] Don Arturo A. Saave[illegible], firmó ayer el siguiente decreto, en acuerdo de Ministros:

"Considerando que se hace necesario coordinar la acción del Instituto Experimental de Investigación y Fomento Agrícola Ganadero, con la labor que en igual sentido realiza el Ministerio de Agricultura de la Nación por intermedio de sus organismos técnicos; Que los propósitos perseguidos en la ley de creación del mencionado organismo se cumplirán con más eficacia, centralizando la dirección técnica del mismo; Que ello redundará en beneficio de la Institución y mejorará la disciplina en los distintos departamentos, por estas consideraciones, el Interventor Federal en acuerdo de Ministros, decreta:

1o. — Nómbrase Director Delegado de la Intervención Nacional en el Instituto Experimental de Investigación y Fomento Agrícola Ganadero, con retención del cargo que desempeña en el Consejo General de la Provincia, al señor Carmelo Coll con las facultades establecidas en la ley 2533 modificatoria de la 2447 para el Consejo Directivo y con la remuneración que fija el presupuesto en vigor para el cargo de Presidente del Instituto.

2o. — Dénse por terminadas las funciones de los miembros del actual Directorio.

La Conferencia En el Museo P. de Bellas Artes



En la tarde de ayer se llevó a cabo, en la sala central del Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez", la anunciada conferencia sobre "La epopeya del grabado", que estuvo a cargo del director de dicha casa de arte, don Horacio Caillet Bois. En la nota gráfica inserta se contempla el público asistente, y en un ángulo, al disertante

RESOLUCIONES DEL D. DE OBRAS PUBLICAS

El directorio de Obras Públicas de la Provincia ha adoptado estas resoluciones:

EL PLAN DE OBRAS VIALES

Las especificaciones técnicas de las obras actualmente en ejecución, pertenecientes al plan de caminos de las leyes 2.790 y 2.977, requieren ensayos de resistencia de probetas de hormigón, motivo por el que la División Construcciones del Departamento de Vialidad de la Provincia se ha dirigido a la Dirección de Obras Públicas, proponiendo diversos procedimientos.

Estudiado el asunto, y consultado en este sentido el Instituto del Cemento Portland Argentino, dicha institución ha contestado favorablemente, ofreciendo su colaboración, laboratorios, etc., con el solo gasto para la Provincia, del importe del transporte de las probetas a probar.

Normas sobre pago de jornales

Relacionado con el pago del personal obrero de los contratistas de obras de la Provincia, el Directorio de Obras Públicas ha resuelto que cada departamento de esta repartición deberá en este sentido tener normas comunes, por lo cual cada jefe de departamento adoptará las providencias necesarias para que las inspecciones de cada obra haga observar la estricta fiscalización de que los pagos de jornales al personal obrero de los contratistas, se realicen indefectiblemente dentro del plazo máximo establecido por la ley nacional número 11278, plazo que en ningún caso podrá exceder de una semana del vencimiento de cada quincena. Cuando se compruebe que el contratista adeude jornales, deberá intimársele abonarlos en término perentorio y bajo apercibimiento de disponer su pago directo por la Dirección de Obras Públicas con fondos y por cuenta del mismo, en la forma establecida en pliego de especificaciones general es decir con el importe de los certificados que se extiendan al contratista.

Sin perjuicio de lo dispuesto ya, en los casos de infracción el jefe del departamento deberá dar intervención a la Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión o al organismo local correspondiente, para que se apliquen las sanciones establecidas en la ley nacional No. 11278, art. 9o. (Multa de $ 20 a $ 100 m|n. por cada persona objeto de infracción).

Se intima la destrucción de tajamares

Ante la denuncia de la Comisión de Fomento de Esmeralda y vecinos de dicho distrito, por los perjuicios que les ocasionan los tajamares construídos por propietarios de la zona, la Dirección de Obras Públicas, no obstante constatar que la construcción de los mismos datan de 15 a 20 años atrás, haciendo valer las funciones de policía que le acuerda la ley 2556, ha intimado a los señores Nicolás Blanco y Juan O. Zurbriggen, para que en el término de 20 días, procedan a la destrucción de los tajamares construídos en sus propiedades de Colonia Esmeralda, departamento Castellanos, a fin de que las aguas corran libremente, con prevención de que si así no lo hicieran se les aplicará multa y las sanciones legales que correspondan.

Refección y ampliación de la escuela de Carreras

Visto el informe del Departamento de Arquitectura, por el que encuentra como la más favorable, la propuesta del Sr. Salvador Anconetani, para las obras de ampliación y refección de la escuela No. 61 de Carreras, la Dirección de Obras Públicas ha resuelto adjudicarlas al citado contratista, en la suma de pesos 29.782.02.

Escuela No. 47 de Campo Crespo — Recreo

El Directorio de Obras Públicas, de acuerdo con la documentación elevada por el Departamento de Arquitectura, ha resuelto recabar del Poder Ejecutivo la aprobación de la recepción definitiva, con anterioridad al día 30 de junio de 1944, los trabajos de construcción de los edificios standar, rural económicos de 11 aulas y casa para el director con destino a la escuela número 47, de Campo Crespo (Recreo, departamento La Capital), realizados por los señores V. Pensiero y L. Mallozzi.

Ampliación de los archivos de los Tribunales de Rosario

La Dirección de Obras Públicas, ha resuelto proponer al Poder Ejecutivo la aprobación del proyecto preparado por el Departamento de Arquitectura para los trabajos de ampliación de los archivos generales de los Tribunales de Rosario, cuyo presupuesto asciende a la suma de 19.530 pesos y autorice a la presidencia para el oportuno llamado a licitación con el propósito de dar mayor amplitud y comodidad en el edificio de referencia para la guarda de expedientes y protocolos, como así también la realización de diversos trabajos que se estimen necesarios.

Refecciones en la escuela Luis Pasteur

Igualmente, el Directorio de Obras Públicas propone al Poder Ejecutivo la aprobación del proyecto preparado por el Departamento de Arquitectura para los trabajos de refecciones indispensables en el edificio que ocupa la escuela No. 12 "Luis Pasteur" de Santa Fe, cuyo presupuesto asciende a la suma de 15.700 pesos y autorice a la presidencia para el oportuno llamado a licitación pública.

"AUTORES Y LIBROS AL DIA" SE IRRADIA HOY POR L. T. 9

Como anticipáramos, hoy se iniciará por la onda de L. T. 9, Radio Santa Fe, la propalación de nuestra sección "Autores y Libros al Día", la que estará a cargo de Antonio Leonhardt. Dicha audición especial dará comienzo a las 9.45.

De acuerdo a lo informado anteriormente, la audición de referencia se difundirá todos los domingos, a la hora indicada y siempre por L. T. 9.

Asimismo, con el objeto de despertar interés entre los radioescuchas por las inquietudes literarias, se efectuará semanalmente un Concurso de Anécdotas Literarias, en el cual saldrá favorecido aquel que remita la de mejor calidad, por su gracia e interés anecdótico, el diario EL ORDEN, quien favorecerá al ganador con un hermoso libro. Tanto la anécdota premiada y el nombre del remitente, será anunciado en la audición respectiva por la onda de la emisora local. Según ya lo anunciáramos, las anécdotas a remitir podrán ser de cualquier época y país, con tal que las mismas se relacionen con la vida y obra de los escritores y poetas. Se tendrá especial referencia por aquellas que se refieran a nuestro país y sus hombres y con mayor motivo, todas las que tengan origen santafesino.

"Amigos de la Infancia"

Tuvo lugar la asamblea general extraordinaria convocada por el señor Presidente de la Sociedad Dr. C. A. Borruat con asistencia de numerosos socios, habiéndose realizado en segunda y última convocatoria.

Leída y aprobada el acta de la asamblea anterior, el señor presidente manifestó que el único objeto de la reunión, era tratar la venta del inmueble que la institución posee en esta ciudad, calle G. Candioti 1759. Después de un cambio de ideas se votó por unanimidad la siguiente moción:

Que teniendo en cuenta que la Casa del Niño que funcionaba en dicho edificio, se transformó en Hogar Agrícola en Coronda (en su edificio propio de 10 hectáreas); que la situación financiera no permite atender con regularidad los servicios de la deuda hipotecaria que pesa sobre la misma; considerando exiguo la renta que la misma produce ($ 65 mensuales); siendo los gastos de conservación, O. Sanitarias, contribución directa y municipal elevados en proporción a la renta que produce; siendo necesario poner al día el atraso que sufre la citada hipoteca a favor del Banco Hogar Argentino Hipotecario, se resuelve: Aceptar la propuesta de compra efectuada por el señor Juan Enría, y sacar en subasta pública el día 20 del corriente a las 11 horas, con la base de $ 13.000, debiendo escriturarse dentro de los 60 días de efectuada la adjudicación. Se deja constancia que los gastos de propaganda serán por cuenta de la sociedad y la comisión del remate a cargo del comprador. Se designa martillero al señor Narciso López. El adquirente podrá pagar al contado, o hacerse cargo de la hipoteca reducida a $ 7.600, aproximadamente.

El Orden
Año XVII — SANTA FE, 13 DE AGOSTO DE 1944 — No. 5968

Ante el Progreso Industrial

AL ASUMIR LA JEFATURA de la Secretaría de la Industria y del Comercio, el general Checchi ha formulado declaraciones de importancia y que se ajustan a las exigencias económicas del momento y de trascendencia para el futuro. Ha aludido al resuelto avance de las industrias argentinas, señalando, al mismo tiempo, las dificultades que se presentan en el camino. Afirmó que la especulación ilícita no debe existir.

La defensa de las actividades fabriles, cuyo ritmo se ha acrecentado de un modo considerable al amparo de factores circunstanciales, exige como una de sus bases más firmes, conforme ha expresado el nuevo funcionario, la coordinación con las fuentes de energía, con las posibilidades del mercado interno, para los envíos a los mercados extranjeros y para que la curva de la producción sea continua.

La venta de artículos nobles, en relación con el precio, constituye uno de los requisitos esenciales para evitar que se formulen juicios según los cuales la Argentina estaría logrando beneficios desmedidos del momento mundial.

Una situación de privilegio como la nuestra, fundada en la abundancia de las riquezas naturales, en las facilidades para la inversión de capitales y en la capacidad técnica, no debe ser aprovechada para especulaciones fuera del margen normal y que entrañarían el peligro de derrumbe en un futuro más o menos cercano.

La función primordial de las industrias del país consiste en cubrir las necesidades del consumo interno mediante la fijación de precios que están justificados en su costo y en un legítimo porcentaje de ganancias, siguiendo luego el otorgamiento de facilidades para la exportación a los mercados del exterior.

Es indudable que la ayuda del Estado, admisible en casos excepcionales, no debe ser considerada como un método adecuado. Aceptar un criterio distinto equivaldría a reconocer que se trataría de industrias desprovistas de capacidad para colocarse en un plano similar a las de otras procedencias. Sintetizando su concepto, el general Checchi ha manifestado en el transcurso del acto inaugural de la Secretaría mencionada: "Dar lo más barato posible y lo mejor calidad".

El recargo excesivo de los precios de los artículos, cuyo móvil no es otro que el de obtener elevados beneficios al amparo de situaciones transitorias, impone la restricción de las adquisiciones en el orden interno y la amenaza de la pérdida total de las ventas a los mercados del extranjero, una vez sea restablecida la normalidad mundial y, con ella, la regularidad del tráfico marítimo.

La calidad de diversos productos de la industria argentina, aún de ramas que han sido incorporadas a la economía de nuestro país en los últimos dos o tres años, constituye una garantía de perfeccionamiento y de excelentes perspectivas.

Las deficiencias que se han comprobado en algunos artículos, a pesar de expenderse a precios idénticos o superiores a sus similares de los centros extranjeros, deben señalarse más que como exteriorización de incapacidad como una maniobra encaminada a obtener mayores ganancias. Combatir tales abusos, afortunadamente registrados en casos aislados, significa velar por el prestigio de la industria argentina y para que "la curva de la producción industrial sea continua".

El proceso de la industrialización de la República, mediante la transformación de materias primas propias y de otras que se reciben del exterior no puede ni debe fundarse en factores excepcionales como los que derivan de la situación internacional: es necesario que sus bases sean la buena calidad y un precio equitativo.

Reuniendo los dos requisitos enunciados por el Secretario de Industria y del Comercio, la actividad fabril argentina se hallará en condiciones de subsistir y de revolucionar en un sentido cada vez más progresista y de fecundas posibilidades para colaborar en la obra de fomento del intercambio con las naciones amigas, de modo especial con las de América.

Medidas de Protección de Interés Para los Menores

La Comisión de Asistencia Social de la Provincia, mediante la recopilación de datos y de visitas a los hogares necesitados, puede contribuir de un modo eficiente al desarrollo de la obra de amparo de los menores.

El porcentaje de menores que soportan los efectos de la miseria, del abandono y que se hallan en peligro de caer en las redes de la mala vida, justifica que se lleven a término encuestas a fin de comprobar las causas reales de la situación dolorosa de centenares de niños en nuestra ciudad y en los centros de la actividad rural.

No cabe duda que un porcentaje de los niños menores de doce años ha sido autorizado para realizar tareas al servicio de la industria y del comercio al comprobarse el estado angustioso en que se encuentran ellos y que afecta a sus respectivos hogares, y sería interesante que se realizaran investigaciones destinadas a cerciorarse de la realidad de las causas invocadas.

En muchos casos, al impulso de disposiciones de los padres o de los tutores, niños que no reúnen los requisitos establecidos por la ley se hallan obligados a prestar trabajos en beneficio directo de sus familiares o en establecimientos particulares. El ánimo de algunos padres, a pesar de disponer de recursos económicos, relativamente holgados, se traduce en el aprovechamiento de las energías de sus hijos o "protegidos" en tareas impropias de su edad, impidiéndoles asistir a la escuela o perturbando la atención que exige la enseñanza.

Con el mejoramiento de los sueldos y de los jornales que se ha llevado a la práctica a favor de los componentes de diversos gremios, no sería difícil que haya cambiado la situación de modestos hogares que, en vista de los exiguos ingresos, optaron por acogerse a las excepciones, a fin de que sus hijos, con menos de doce años, aportaran alguna ayuda, o por lo menos que no significaran una carga para el presupuesto.

A modo de complemento a nuestro comentario de ayer sobre la situación de desamparo de los menores, consideramos oportuno puntualizar la conveniencia de que el control sea llevado a cabo en forma minuciosa, como elemento de orientación para la ayuda a los hogares que sufren los rigores de la miseria, en unos casos y, en otros, para que los padres y tutores den cumplimiento a sus deberes esenciales.



LA PROCLAMA DE 1820 DEL GENERAL SAN MARTIN, REFLEJO SU IDEARIO POLITICO

La Conducta del Prócer

En vísperas de partir, desde Valparaíso hacia el Perú, para realizar, así, uno de sus sueños mayores, el Gran Capitán dirigió a sus compatriotas una proclama en la que reflejó conceptos centrales de su ideario político y social. El documento del General San Martín es una pieza histórica valiosísima. Decía el Libertador:

Compatriotas:

Se acerca el momento en que yo debo seguir el destino que me llama: voy a emprender la gran obra de dar la libertad al Perú. Mas, antes de mi partida, quiero deciros algunas verdades, que sentiría las acabaseis de conocer por experiencia. También os manifestaré las quejas que tengo, no de los hombres imparciales y bien inspirados, cuya opinión me ha consolado siempre, sino de algunos que conocen poco sus propios intereses y los de su país, porque al fin la calumnia, como todos los crímenes, no es sino la obra del discernimiento pervertido.

Vuestra situación no admite disimulo: diez años de constantes sacrificios sirven hoy de trofeos a la anarquía; la gloria de haberlos hecho es un pesar actual, cuando se considera su poco triunfo. Habéis trabajado un principio con vuestras propias manos, y acostumbrados a su vista, ninguna sensación de horror es capaz de detenerros. El genio del mal os ha inspirado el delirio de la federación: esta palabra está llena de muerte, y no significa sino ruina y devastación. Yo apelo ahora a vuestra propia experiencia, y os ruego que escuchéis con franqueza de ánimo la opinión de un general que os ama, y que nada espera de vosotros. Yo tengo motivo para conocer vuestra situación, porque en los dos ejércitos que he mandado, me ha sido preciso averiguar el estado político de las Provincias que dependían de mí. Pensar establecer el gobierno federal en un país casi desierto, lleno de celos y de antipatías locales, escaso de saber y de experiencia en los negocios públicos, desprovisto de rentas para hacer frente a los gastos del gobierno general, fuera de los que [illegible]

[illegible] cálculo de mis enemigos el calumniarme sin disfraz, y reunir sobre mi nombre los improperios más exagerados.

Pero yo tengo derecho a preguntaros: ¿qué misterio de iniquidad ha habido en esperar la época del desorden para denigrar mi opinión? [illegible]

[illegible]

Todos saben que después de la batalla de Chacabuco, me hallé dueño de cuanto puede dar el entusiasmo a un vencedor; todo el pueblo chileno quiso acreditarme su generosidad ofreciéndome todo lo que es capaz de lisonjear al hombre: él mismo es testigo del aprecio con que recibí sus ofertas, y de la firmeza con que rehusé admitirlas.

Sin embargo de esto, la calumnia trabajaba contra mí con una perversa actividad, pero buscaba las tinieblas, porque no puede existir delante de la luz. Hasta el mes de enero, el General San Martín merecía el concepto público en las Provincias que formaban la Unión, y sólo después de haber triunfado la anarquía, ha entrado en el [illegible]

[illegible]

¡Provincias del Río de la Plata! El día más célebre de nuestra revolución está próximo a amanecer: voy a dar la última respuesta a mis calumniadores; yo no puedo hacer más que comprometer mi existencia y mi honor por la causa de mi país; y sea cual fuere mi suerte en la campaña del Perú, probaré que desde que volví a mi patria, su independencia ha sido el único pensamiento que me ha ocupado, y que no he tenido más ambición que la de merecer el odio de los ingratos y el aprecio de los hombres virtuosos.

Cuartel General en Valparaíso, julio 22 de 1820.

JOSE de SAN MARTIN.

La Esposa del Libertador, su Hija y su Nieta




En primer término, doña Remedios Escalada de San Martín, esposa del prócer; en el centro, doña Mercedes San Martín de Balcarce, hija del general, y finalmente, doña Josefa Balcarce y San Martín de Gutiérrez Estrada, nieta del vencedor de San Lorenzo

LOS ACTOS EN HOMENAJE AL LIBERTADOR

El general don José de San Martín, según una litografía de Madou, de 1828

Clases Alusivas a la Vida y Obra del Gran Conductor

Adhiriendo a los actos conmemorativos del 94º aniversario del fallecimiento del general don José de San Martín se han dado a conocer ayer las resoluciones que publicamos a continuación:

En la Escuela Industrial

Con motivo de cumplirse el 17 del actual el 94o. aniversario del fallecimiento del Gran Capitán, general Don José de San Martín, la Dirección de la Escuela Industrial de la Nación, anexa a la Facultad de Química Industrial y Agrícola de la Universidad Nacional del Litoral, ha dispuesto que se dicten clases alusivas en los cursos del instituto, las que estarán a cargo de los profesores de letras: Sr. Raúl C. Buonocore, Sr. Levy Cohen, Sr. Francisco J. Gschwind, Dr. Nicanor Molinas, Sr. P. Oscar Murúa, Sr. J. Hiram Pozzo, Sr. Gabriel F. Sterni y Dr. Mariano Tissembaum.

Asimismo dispuso que el día miércoles 16 del actual, a las 11, se lleve a cabo en el salón mayor un acto central conmemorativo en el que disertará sobre la gloriosa personalidad y obra del general Don José de San Martín, el profesor Don J. Hiram Pozzo.

De los Exploradores Argentinos "General Arenales"

La C. D. del cuerpo de Exploradores Argentinos "General Arenales" deseando testimoniar el afecto y la devoción que le merece la figura del más grande de los americanos, el insigne Libertador General Don José de San Martín, ha programado los actos que a continuación se detallan y que se llevarán a cabo el próximo 17 del corriente, nuevo aniversario de la desaparición del Padre de la Patria:

1o. Citar a todos los miembros de la C. D. y asociados en general en la plaza San Martín, el día 17, a las 14 horas.

2o. El cuerpo con su bandera y banda saldrá del cuartel a las 13.30, tomando por B. Pellegrini y San Martín hasta Tucumán y de allí hasta la plaza General San Martín.

3o. Una delegación del cuerpo colocará a las 14.45 una palma de flores ante el monumento al héroe máximo.

4o. A las 15, en posición de firmes, se guardará el minuto de silencio con que todo el país en patriótico recogimiento evocará la figura del Gran Capitán de los Andes.

La C. D. ruega a las escuelas locales permitan la concurrencia de los alumnos exploradores con el objeto de aumentar la brillantez del acto. (Fdo): M. Toutam, 1o. vocal del Cuerpo de Exploradores.

ALTURA DE LOS RIOS

La oficina del Telégrafo de la Nación, con asiento en esta capital ha dado a conocer el estado de los ríos hasta el día 12 del actual: Corrientes 0.87 bajo cero, creció 0.01. Ita Ibaté 0.46 bajo cero estacionado. Ituzaingó 0.09 bajo cero, bajó 0.01. Posadas 0.61 bajo cero, creció 0.01. P. Bermejo, sin aviso. Formosa 0.47 bajo cero, bajó 0.01. Iguazú 1.35 bajo cero, creció 0.03 metros.

Palabras de Avellaneda

"¡Cuánto cuesta el adiós a la patria en medio de la vida! Es más doloroso que el adiós a la vida misma, y los hombres más fuertes pueden apenas arrancar de su pecho este gemido supremo.

.. ..

San Martín y Rivadavia necesitaron someterse al doloroso destino y fueron en la plenitud de sus fuerzas a perderse en la proscripción irrevocable como en una tumba. Su vida pasada bajo los cielos extraños no se cuenta. Se sobrevivían a sí mismos.

"Sombra del Gran Capitán: Vuestra última voluntad se encuentra cumplida. Descansáis en vuestra tierra. Levantaos para cubrirla. Señor soldado. Las naciones más poderosas están sometidas a trágicas vicisitudes, y la historia de este siglo se halla llena de tristes ejemplos. Señor: proteged la independencia de nuestra patria y la santa integridad de su territorio contra todo enemigo extraño. ¡Que vuestro brazo invisible trace murallas de hierro en las fronteras para que la bandera que hicisteis flamear en las cumbres más excelsas de la tierra no sea jamás uncida al carro de un vencedor!"

(Fragmentos del discurso que el Dr. Nicolás Avellaneda pronunciara el 28 de mayo de 1880 en el acto de recepción de los restos del Libertador).

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

La Secretaría del Seminario de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral, hace saber a los estudiantes de la carrera de abogacía, que a partir del lunes 14 del actual, se reanudarán las clases en los cursos de Seminario, con el siguiente orden:

Historia de las instituciones políticas: lunes de 17 a 19 hs.; Derecho Civil Arg. y Comparado, (3er. curso): jueves de 17 a 19 hs.; Derecho Penal (1er. curso): viernes de 17 a 19 horas.

INFORME DE LA CAJA NACIONAL DE AHORRO

El Director del Departamento de Fomento del Ahorro de la Caja Nacional de Ahorro Postal, acaba de dar a conocer el estado de los principales rubros estadísticos y financieros de esa repartición dependiente de la Secretaría de Trabajo y Previsión, al día 31 de julio del año en curso, y que es como sigue: Número de depositantes, 2.797.938; Depósitos, $ 231.700.075.02; Promedio de ahorro por libreta, $ 89.96; Títulos de renta adquiridos (valor nominal) pesos 239.783.200; Existencia en efectivo, $ 20.582.372.94; Inmueble, $ 10.042.361.57. Fondo de reserva, $ 18.356.202.47. Agencias habilitadas: Postales, 1.602; Escolares, 7.889.

El importe de los depósitos líquidos registrados en el curso del mes de julio último, asciende a $ 5.364.591.43 y señala el ingreso mensual más elevado que se registra desde la fundación de la Caja.

"EL SANTO DE LA ESPADA" ES UNA OBRA DE GRAN VALOR

La Visión de Don R. Rojas

Ricardo Rojas, el ilustre maestro argentino, dedicó una de sus mejores obras a la vida del general don José de San Martín. "El Santo de la Espada" se titula el magnífico libro del insigne escritor que, según sus palabras, se propuso "pintar la personalidad de San Martín como hombre, propósito que basta por sí solo para establecer una esencial diferencia entre los libros que ponen el acento sobre un individuo y los que lo ponen sobre su época. Para justificar el nuevo empeño —agrega Rojas— necesitaría repetir las palabras de Plutarco en su vida de Alejandro: yo no escribo una 'historia' sino una 'vida'"...

El trabajo del ex-rector de la Universidad de Buenos Aires se divide en tres partes: Primera Jornada - Iniciación (1778-1816); Segunda Jornada - Hazaña (1816 - 1822) y Tercera Jornada - Renunciamiento (1822-1850). Contiene, además, un bello prólogo y un epílogo excelente.

El plan seguido por el autor del libro se basa en la división que fijara el propio San Martín, hablando de su vida, en una carta que dirigió al general don Bernardo O'Higgins, al retirarse del Perú. "Mi juventud —escribió el libertador— fué sacrificada al servicio de los españoles; mi edad media al de mi patria; tengo derecho a disponer de mi vejez"...

Al explicar por qué escribió el libro que nos ocupa asevera Rojas que cree "haber descubierto el secreto místico de San Martín" y "al haberlo llamado "El Santo de la Espada", defino en ese nombre de la obra al protagonista estilizando su perfil ético en su jerarquía ecuménica".



Don Ricardo Rojas, que escribió uno de los mejores libros sobre San Martín. "El Santo de la Espada" es una obra admirable, una joya de nuestra literatura

Y, más adelante, agrega: "La índole militar y el alcance patriótico de la proeza sanmartiniana, han impedido, en este santo armado, ver claramente los resortes morales de su conducta y la amplitud humana de su conciencia"...

"Un general, aunque más brillante que otros generales de la independencia, y un patriota, aunque más desinteresado que otros patriotas de la historia argentina, eso es lo que solemos admirar habitualmente en San Martín para glorificarlo. Pero en él hay algo excepcional —agrega el autor de "Historia de la Literatura Argentina"— que excede al adocenado jinete de sus estatuas ecuestres y al genérico prócer de sus oleografías escolares. Aquella otra visión es la que yo me propongo evocar, tal como yo la contemplé a través de sus trabajos y de sus sacrificios".

A juicio de Rojas la figura de San Martín no tiene predecesores entre los guerreros, no pertenece a la tradición homérica de Aquiles o de Héctor, en que se formaron Alejandro, César, Carlomagno, Federico, Napoleón, y el americano Bolívar, tan grande como aquellos"; para él "San Martín es un asceta con misión de caridad, y pertenece a los Santos armados..."; es un héroe que "pertenece a toda la América independiente, por su acción social, y a toda la especie humana, por la maestría moral que lo universaliza".



Portada de la obra de Rojas, tomada de "un arcaico libro de caballerías", y que evoca a uno de los "santos armados" que luchaban con denuedo en defensa de un ideal superior

Los capítulos del libro dan una idea de la magnitud del esfuerzo de Rojas. Se refieren a la "Primera Jornada" —es decir, a la "Iniciación" (1778-1816) de San Martín los siguientes: Yapeyú, la cuna indígena; Aprendizaje militar en España; En el mar de las Atlántidas; El Caballero de América; El secreto de la Logia Lautaro; Buenos Aires, hogar porteño; Frontera de Tucumán; Bajo la Cruz del Sud; Mendoza, la Ínsula Cuyana; El héroe maldice a su estrella.

En la "Segunda Jornada", esto es, en el período de la "Hazaña" (1816-1822) figuran los siguientes capítulos: El Ejército de los Andes; Lo que vió el Aconcagua; Después de Chacabuco; Epopeya Chilena, Cancha Rayada; La batalla de Maipú; Del uno al otro mar; El viaje del Destino; La guerra mágica del Perú; La ciudad de los Reyes; La noche de Guayaquil. Y, finalmente, sobre el período de Renunciamiento (1822-1850) que da temas para la "Tercera Jornada" aparecen los capítulos siguientes: "El Estandarte de Pizarro; La vuelta al Monsalvat; Sendero de Soledad; Maestro de su hija; El espectro de José Matorras; La Cartuja de Grand Bourg; Ecce homo; El continente dionisíaco; ¿Era un hijo del Sol?; y La muerte del justo.

El libro de Ricardo Rojas, como todos los suyos, es una obra admirable que acrecentó considerablemente los prestigios del insigne escritor. Trabajado con esmero; basado en datos que los investigadores más serios consideran exteriorización de verdad; estructurado en base a un plan meditado, y escrito con emoción de Patria por un hombre que sien te la argentinidad y la ha servido con honradez y talento el libro que nos ocupa debe ser leído por el pueblo y, especialmente, por las nuevas generaciones que encontrarán en él múltiples enseñanzas y una documentación abundante sobre la vida del Santo de la Espada. El mismo Rojas, en los párrafos reproducidos anteriormente se ha encargado de darnos una visión del libro. Digamos, finalmente, que creemos como él cree que ha logrado "estilizar la silueta de aquel paladín que en la carrera de las armas fué único por haber sido un domador de sus instintos y un moralista en acción".

MOVIMIENTO MUNICIPAL

El comisionado municipal Mayor Rómulo C. Boero, concurrió temprano a su despacho, dedicándose a sus tareas habituales. Firmó algunas resoluciones y concedió varias audiencias.

NOTA DE AGRADECIMIENTO

El comisionado municipal ha recibido una nota de agradecimiento de la entidad industrial "Caima", por la colaboración que tuvo la deferencia de prestarle al producirse el incendio en la fábrica Sauce Viejo, el día 4 del corriente mes.

LAS INCOMPATIBILIDADES

Venció ayer el plazo establecido para la entrega a la Municipalidad de las fichas de incompatibilidades. Con tal motivo todas las que se han recibido serán remitidas a estudio de la asesoría letrada.

REUNION DE UNA COMISION

La comisión especial que tiene a su cargo el estudio de las modificaciones del actual reglamento general de edificación, realizó una nueva reunión. Fué estudiado todo lo que se relaciona con las zonas de edificación y a la altura de los edificios. Dicha comisión realizará una nueva reunión el lunes próximo a las 17 hs.

Obras Públicas en Diversas Provincias

Los interventores nacionales en las provincias, al encarar el estudio de los problemas administrativos y de índole financiera, teniendo en cuenta las necesidades de las diferentes zonas para que en ellas se acentúe el progreso económico y el mejoramiento social, llegan a la conclusión de que uno de los aspectos esenciales de su actividad consiste en que se lleven a la práctica los planes de obras públicas.

Entre los proyectos de interés para el desenvolvimiento de la agricultura, de las industrias, del comercio y para que sean más eficientes los servicios a cargo de las dependencias del Estado, figuran algunos que fueron objeto de minucioso análisis en cada uno de los aspectos técnicos y financieros. Otros, por su índole, reclaman una revisión en cuanto se refiere a los detalles y a la forma para que sean convertidos en realidad.

A medida que se han presentado nuevos problemas, generalmente vinculados con la situación creada por repercusiones internacionales, los poderes públicos tienen que hacer frente a exigencias de interés general y que responden al desarrollo de una obra de alcances netamente patrióticos.

La aplicación de los planes de obras públicas en las provincias, de acuerdo con su capacidad financiera, con los recursos del crédito y con las aspiraciones de los vecindarios, es motivo de preocupación especial de los interventores.

En un período en que se hacen sentir los efectos de la desocupación en varios gremios, las inversiones en la construcción de edificios, de caminos, en trabajos de desagüe y en la ampliación de algunos organismos que tienen a su cargo funciones de primordial importancia, constituyen un aporte de significación para ofrecer posibilidades a los obreros y, al mismo tiempo, para contribuir al acrecentamiento de las actividades del comercio.

Para la labor de transformación, partiendo de la base del aprovechamiento de los recursos de cada provincia, es de vital interés la aplicación de los planes de obras públicas, de un modo preferente de las que se vinculan con la dotación de medios para el fomento de la explotación de las riquezas naturales y para ofrecer a las poblaciones un nivel de vida más digno y decoroso.

La preferencia de los interventores hacia la realización de iniciativas como las que tienen por finalidad el progreso económico y social de las distintas zonas urbanas y rurales, sin duda se ajusta a los anhelos generales y justifica el destino de fondos en la medida que requiere la situación del país, que, al amparo de factores propicios, obtiene los beneficios de una evolución con raíces profundas.